Dependencia: Subdirección de Empleo y Formación	**Asunto:** Comité técnico – Contrato 933 de 2022. Sesión 08
Fecha: 29 de septiembre de 2023	**Lugar:** Sede SDDE, Cra.10 No. 28-49 Torre A Piso 2

Participantes:

1. Supervisor del contrato 933 de 2022:
   - William García Machado, Director de Desarrollo Empresarial y Empleo de la SDDE

2. Delegados al Comité:
   - Bernardo Brigard Posse, Subdirector de Empleo y Formación de la SDDE
   - Camilo Esteban Rozo Zapata, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
   - Jorge Luis Monterroza, Director de la Interventoría de Iteco Consultores SAS BIC

3. Invitados al Comité:

   - Fabio Manco Fabio Manco, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
   - Paola Andrea Llanos Pineda, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
   - Laura Marcela Pacheco, Coordinadora Técnica de Iteco Consultores SAS BIC
   - Gustavo Sánchez, Interventor Administrativo, Financiero y Contable de Iteco Consultores SAS BIC
   - Nelson Miguel Jaime, Interventor Jurídico de Iteco Consultores SAS BIC
   - Olga Patricia Nieto, Interventor Técnico de Iteco Consultores SAS BIC
   - Diana Julieth Criollo, Coordinador de Gestión Global de Iteco Consultores SAS BIC
   - Luz Elena Giraldo Correo, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE
   - Paulina Morales Camargo, Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación de la SDDE

Objetivo de la reunión

Realizar la 8va sesión del comité técnico del contrato 933 de 2022 cuyo objeto es “Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato cuyo objeto es “Prestar los servicios para la verificación y validación de los requisitos para la asignación del beneficio a las empresas que vinculen laboralmente población vulnerable en el marco del Programa Empleo Incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 399 de 2022”, de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato.

Desarrollo

La agenda desarrollada en el comité técnica fue la siguiente:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Presentación avances y alertas en la ejecución del contrato 926 de 2022 (Verificación de requisitos).
4. Presentación avances y alertas de la ejecución del contrato 933 de 2022 (Interventoría).
5. Proposiciones y varios

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se realizó el llamado a lista de cada uno de los asistentes a la 8va sesión del comité técnico del contrato 933 de 2022, confirmando adicionalmente la asistencia de los delegados oficiales del comité.

Una vez verificado el quorum y aceptado el orden del día, se dio inicio formal a la reunión.

2. Presentación avances y alertas en la ejecución del contrato 926 de 2022 (Verificación de requisitos).

<u>Acompañamiento a las empresas:</u>

La firma interventora presentó los avances de las actividades correspondientes al componente de acompañamiento a empresas con corte al 18 de septiembre de 2023 (anexo presentación comité técnico), haciendo énfasis en los siguientes puntos:

- Con respecto al comportamiento de los tickets se ha presentado una tendencia variable en el tiempo, el comportamiento de febrero a marzo se incrementó en un 22,92%, de marzo a abril incremento un 24,58%, pero ya de abril a mayo se presenta una disminución del 13,61%, tendencia que cambio de mayo a junio donde se evidencia un incremento del 34,65%, de junio a julio se tiene un incremento

del 126,32%, de julio al mes de agosto se tiene una disminución del 19,12% y de agosto al 18 de septiembre una disminución del 11.93%.

- A partir del seguimiento realizado, se pudo constatar que Corprogreso continúa cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio.

- En cuanto a los espacios de webinar, a septiembre de 2023, se han realizado 30. El total de empresas que han asistido es de 568, de ellas se han registrado 480, es decir el 84.05%, con un total de 279 postulaciones que equivale al 49.1%.

- Teniendo en cuenta que la SDDE solicitó a Corprogreso implementar acciones para reenviar las declaraciones juramentadas de empresa y/o empleado necesarias para finalizar las postulaciones, se informó que con corte al 22 de septiembre se han reenviado 2.161, de las cuales 1.635 se han completado e iniciado su proceso de verificación y validación.

Verificación y validación de requisitos:

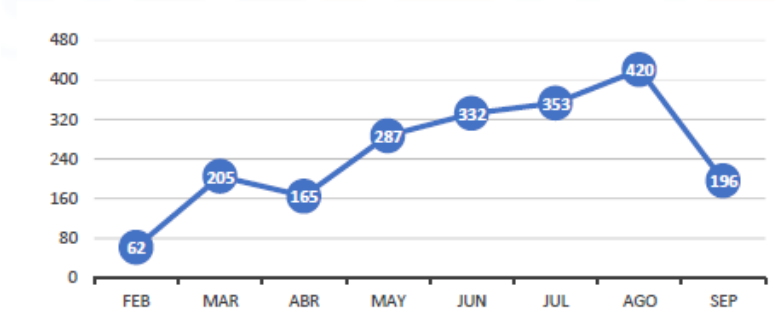
La firma interventora presentó los avances de las actividades correspondientes al componente de acompañamiento a empresas con corte al 18 de septiembre de 2023 (anexo presentación comité técnico), haciendo énfasis en los siguientes puntos:

- Corprogreso implementó el nuevo flujo de verificación en la plataforma los días 16 y 17 de septiembre de 2023, a partir de este momento se realizó una migración de las transacciones en proceso a los nuevos estados del flujo operativo. Por lo anterior, la información en el comité se presenta teniendo en cuenta los dos flujos.

- En cuanto al comportamiento del registro de empresas, llama la atención la disminución que se presentó durante el mes de septiembre:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



- En cuanto a la eficiencia del proceso de asignación a interventoría se tiene que, de las 2.020 empresas registradas, se han asignado 1.270 (62,87%), y están pendientes de asignar 750 empresas, esto es el 37,13%.

- La de subsanación del registro de empresas es del 68,07%, es decir, que una empresa esta subsanando en promedio 1,26 veces.

- Respecto a las postulaciones se ha presentado un crecimiento importante en el tiempo: febrero 0, marzo 26, abril 79, mayo 182 junio 673, julio 1639, de agosto 1.940 y lo que va de septiembre 2.010. Para destacar, que aumentó también las postulaciones aprobadas (197%), al igual que las postulaciones en estado En Aprobación 1 (164%).

- Teniendo en cuenta que el 18 de agosto de 2023 la SDDE informó acerca del cambio en el criterio de verificación del requisito de crecimiento de nómina, se solicitó a Corprogreso iniciar la revisión de las postulaciones que se encuentran en estado finalizado, con el fin de determinar si aplicando este nuevo criterio pueden continuar el proceso de verificación.

  Así las cosas, Corprogreso con corte al 12/09/2023 revisó 339 postulaciones, las cuales pudieron continuar el proceso 76, es decir, el 22.42%.

- La interventoría ha venido implementando la verificación aleatoria de postulaciones que fueron enviadas a subsanación o se encuentran finalizadas, encontrando que el 25% presentan errores en la verificación.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

- En cuanto a las 6.549 postulaciones, se han asignado a la interventoría 1.988 (30,36%) y están pendientes de asignar 4561 postulantes, esto es el 69,64%.

- Frente a la tasa de subsanación de las postulaciones es del 54,99%, es decir, que una empresa esta subsanando en promedio 1,27 veces.

- Finalmente, acera de las principales causales de subsanación, en cuanto al registro de empresas los mayores porcentajes se presentan en: errores de digitación 34.17% y 33.87% por la vigencia del certificado de la Cámara de Comercio. En el caso de las postulaciones, el 37.46% no cumple crecimiento de nómina.

Funcionamiento de la Plataforma SICOR:

La firma interventora informó que con corte al 18 de septiembre de 2023, se han solicitado 87 ajustes a la plataforma, los cuales fueron priorizados de acuerdo a su necesidad de implementación. De los 87 ajustes, 77 ya se encuentran resueltos (85,51%), y 10 aún se encuentran pendientes (11,49%). De los 10 ajustes pendientes.

Se solicitó por parte de la SDDE realizar la verificación frente a la migración de la información al momento de implementar el nuevo flujo de verificación y validación (nuevo módulo), para garantizar que no se pierda información.

3. Presentación avances y alertas de la ejecución del contrato 933 de 2022 (Interventoría).

Acompañamiento a las empresas:

La interventoría informó que, para el período del 19 de agosto al 18 de septiembre de 2023, se realizaron dos (2) visitas técnicas los días 6 y 14 de septiembre de 2023. Se presentaron los aspectos verificados durante las visitas, el resultado y recomendaciones.

Verificación de requisitos:

- De las 1.270 empresas que han sido asignadas a interventoría, 1207 fueron aprobadas y 27 fueron devueltas, esto indica una tasa de aprobación de las empresas registradas asignadas a interventoría del 95,04%. Frente a las 2.020 empresas registradas, las 1.270 asignadas a interventoría representan

el 62,87% y las 1.270 aprobadas representan el 62,87%. El promedio de tiempo de aprobación de las empresas es de 1,85 días hábiles.

- De las 6.549 postulaciones que han sido asignadas a interventoría, 1.988 fueron aprobadas. De las 1.988 postulaciones asignadas, 1.556 se aprobaron (78.27%), 164 se encuentra en revisión para la aprobación (8.25%), y 256 fueron devueltas (12.88%), esto indica una tasa de aprobación de las postulaciones asignadas a interventoría del 78,27%. Frente a las 6.549 postulaciones registradas, las 1.88 asignadas a interventoría representan el 30.36%%. El promedio de tiempo de aprobación de las postulaciones es de 1,99 días hábiles.

- Frente a las 53 transacciones de empresas devueltas, el principal motivo de devolución es que la información de la empresa no coincide con el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio (67,92%).

- De las 311 postulaciones devueltas, el 22,83% fueron devueltas por errores en los soportes documentales correspondientes a los contratos o certificaciones laborales.

- Atendiendo la solicitud de la SDDE de incluir un comparativo de las devoluciones de postulaciones realizadas por la interventoría respecto a los cortes anteriores, se evidenció que:

  - Se pasó de 26 devoluciones en el corte del 18/05/2023 a 5 en el 18/06/2023, lo que corresponde a una disminución del 80,77%.
  - El siguiente corte del 18/07/2023 se realizaron 85 devoluciones, lo que representa un crecimiento del 1600%.
  - En el corte del 18/08/2023 se pasó a 188 devoluciones, un crecimiento del 121,18% respecto al periodo anterior.
  - Finalmente, en el corte del 18/09/2023 se pasó a 311 devoluciones, un crecimiento respecto al periodo anterior, del 65,43%.

- Con corte al 18 de septiembre de 2023, se han aprobado $3.250.200.000, lo que representa el 6,88% del total de los recursos del Programa.

- Finalmente, se indicó que con corte al 18 de septiembre, se han presentado un total de 10 informes para giro con un total de 923 beneficios aprobados por un valor de $1.893.900.000:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Certificación de Asignación de Giro	Periodo 2023	Valor	Empresas *	Postulantes
Certificado No 1	06/04 - 20/04	$ 21.600.000	1	12
Certificado No 2	21/04 - 05/05	$ 6.600.000	1	3
Certificado No 3	06/05 - 20/05	$ 18.000.000	5	8
Certificado No 4	21/05 - 05/06	$ 35.400.000	7	15
Certificado No 5	06/06 - 20/06	$ 96.300.000	12	51
Certificado No 6	21/06 - 05/07	$ 177.000.000	14	67
Certificado No 7	06/07 - 20/07	$ 330.300.000	23	146
Certificado No 8	21/07 - 05/08	$ 222.300.000	30	101
Certificado No 9	06/08 - 20/08	$ 105.900.000	26	61
Certificado No 10	21/08 - 05/09	$ 880.500.000	93	459
Aprobados al 05/09/2023		$ 1.893.900.000		923
		58,27%		
Beneficios Aprobados al 18/09/2023		$ 3.250.200.000		

Conclusiones y recomendaciones:

Proceso de acompañamiento a las empresas:

- Corprogreso viene implementando un plan de mejoramiento para este componente, al cual la interventoría ha realizado observaciones y se encuentra en seguimiento.
- Ingresaron dos (2) asesores al equipo de acompañamiento de Corprogreso.
- A partir del 26/09/2023 se viene implementando una encuesta de satisfacción a los usuarios de las líneas de atención.
- Se implementaron nuevas estrategias para mayor participación de empresas en Webinar, se espera que mejore el nivel de participación de las empresas.
- Se está realizando el acompañamiento para reenvío de declaraciones juramentadas

Proceso de verificación y validación:

De acuerdo con el seguimiento de la interventoría y las alertas que se han generado desde el equipo técnico de la SDDE, se evidencia la necesidad que Corprogreso mejore la calidad del proceso de verificación y validación, pues las acciones concertadas anteriormente no han dado los resultados esperados. Por lo anterior, se encuentra en definición un plan de mejoramiento.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

En cuanto a la plataforma SICOR, se indicó:

- El cronograma del plan de trabajo de la plataforma se encuentra acorde a lo planificado.
- El desarrollo del nuevo flujo de trabajo está completo y fue desplegado el 17/09/2023.
- Corprogreso da respuesta al comunicado del presunto incumplimiento el 04/08/2023 enfocado en que el posible incumplimiento hace parte de mejoras al proceso.
- Iteco en comunicado de respuesta el 29/08/2023, enfatiza en que son temas contractuales y que se deben tomar acciones correctivas teniendo en cuenta su condición contractual.
- Resultado: Se verifica que los factores del presunto incumplimiento se encuentran en su mayoría subsanados y los faltantes se encuentran en el plan de trabajo.

Finalmente, se realizó un recuento de las solicitudes por parte de la supervisión en el comité anterior:

1. Resultado de toda la gestión de tickets respecto al registro de empresas y postulaciones
   Resultado: Se incluye en presentación.

2. Incluir información de postulaciones incompletas.
   Resultado: Se incluye en presentación.

3. Incluir en las causales de subsanación, tanto para empresas como para postulaciones, el detalle por subsanaciones y finalizadas, así como el consolidado. Además de realizar una reunión intermedia al comité, para revisar estas cifras.
   Resultado: Se incluye en presentación y se realizó reunión el 21/09/2023.

4. Implementar una encuesta de satisfacción de las empresas en cuanto a la atención de los tickets.
   Resultado: Encuesta implementada por Corprogreso desde 26/09/2023.

1. Proposiciones y varios

La SDDE realizó las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que el avance en la aprobación de las postulaciones, está próximo a cumplirse el porcentaje requerido para el segundo pago del contrato 926 de 2022, por lo cual se solicitó a la interventoría iniciar los trámites correspondientes.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

- Es preocupante el aumento en las devoluciones por parte de la interventoría a Corprogreso, así como de la revisión que adelanta el equipo de la SDDE a las postulaciones aprobadas por la interventoría, por lo cual se solicitó generar las acciones necesarias para abordar esta situación de manera estructural, tanto con el equipo de verificadores de Corprogreso como con los interventores técnicos.

Respecto a prórroga y adición del contrato 926 de 2023, se informó por parte de la interventoría que no se cuenta con un avance significativo, toda vez que la sustentación por parte de Corprogreso no ha sido suficiente. Se acordó presentar el 02/10/2023, el documento ajustado de acuerdo con las aclaraciones que se realizaron.

En cuanto al contrato 933 de 2023, depende en gran medida de lo que se acuerde con Corprogreso, sin embargo, se solicitó por parte de la SDDE avanzar con los acuerdos que ya se tienen.

Compromisos:

1. Revisión e implementación de acciones de fondo para disminuir la cantidad de malas verificaciones por parte del equipo de Corprogreso y la interventoría.
   Responsable: ITECO Consultores SAS BIC

2. Avanzar en los trámites necesarios para la modificación del contrato 926 de 2022.
   Responsable: ITECO Consultores SAS BIC
   Corprogreso
   SDDE

Suscripción del acta

Nombre: Bernardo Brigard Posse
Subdirector de Empleo y Formación
Delegado por la SDDE

Firma:

Nombre: Camilo Esteban Rozo Zapata
Contratista de la Subdirección de Empleo y Formación
Delegado por la SDDE

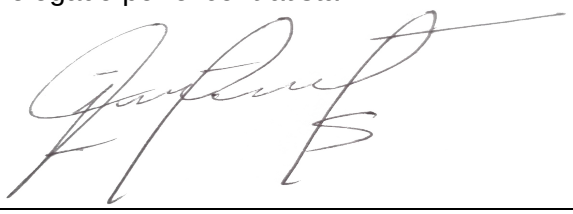
Firma:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Nombre: Jorge Luis Monterroza Sierra
Director de Interventoría
Delegado por el contratista

Firma:



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.